

ACTA N°47/2022 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a dieciocho días del mes de octubre de dos mil veintidós, siendo las 15:05 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; la Directora Jurídico, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, don Patricio Letelier; la Directora del Educación Municipal, doña Eva Palma Leal; el Director de Control, don Francisco Diaz Sanhueza; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; el Director de Dideco, don John Sancho Bichet; el Director SIG (S), don Jaime de la Vega Parra; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.- Aprobación de Actas Anteriores
- 2.- Informe Comisión Mixta.
- 3.- Informe Comisión Salud.
- 4.- Informe Comisión Educación.
- 5.- Aprobación Asignación Artículo N°45 de la Ley N°19.378.
- 6.- Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala.

También ofrece las disculpas pertinentes de la Concejala doña Cinthia Labraña quien se encuentra delicada de salud, por lo que se ha tenido que ausentar de manera presencial en esta sesión.

A la vez, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de don Oscar Castillo Vallejos (Q.E.P.D.), quien fue tesorero de la Junta de Vecinos Chupallar, también a don Carlos Retamal Jaque (Q.E.P.D.) funcionario de Carabineros e hijo de don Juan Carlos Retamal Pérez funcionario Municipal, también a don Héctor Brevis Uribe (Q.E.P.D.) quien fue director de la Escuela N°1

de Linares como también dirigente de la Agrupación de Profesores Jubilados, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en forma de un minuto de silencio.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

El Sr. Alcalde presenta el primer punto de la tabla haciendo referencia al Acta Ordinaria de Concejo N°44 de fecha 20 de septiembre del 2022.

Se somete a votación el Acta antes mencionada la cual es aprobada por todos los Sres. Concejales.

Inmediatamente el Sr. Alcalde presenta la segunda Acta de Concejo Extraordinario N°25 de fecha 06 de septiembre del año en curso.

Sin observaciones, el Acta es aprobada por unanimidad por parte de los Sres. Concejales.

2.- INFORME COMISIÓN MIXTA.

Seguidamente, El Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión Mixta, celebrada con fecha 03 de agosto de 2022, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

REUNION COMISIÓN MIXTA DE SALUD Y TURISMO Y MEDIO AMBIENTE CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

INFORME N° 82/3

FECHA : Miércoles 03 de agosto de 2022
HORA INICIO : 15: 15 horas
HORA TÉRMINO : 16: 37 horas

1.- ASISTENTES:

SEÑORES CONCEJALES:

SRA. CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS, Pdta. Comisión Salud
SRA. MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
SR. CARLOS CASTRO ROMERO
SR. MICHAEL CONCHA SALVO
SR. JESÚS ROJAS PEREIRA
SR. MARCO AVILA VÁSQUEZ, Pdte. Comisión Turismo y Medio Ambiente

FUNCIONARIOS SEÑORES:

Sr. Pablo Aguayo Rioseco, Secretario Municipal; Sra. Carolina Yáñez Gálvez, Directora Jurídica; Sra. Carla Carrasco, Encargada Gestión Clínica DECOSAL; Felipe Wilson DIMAO; Cinthia Madariaga; DIMAO; Karina Navarro, Encargada Medio Ambiente Yervas Buenas; Roberto Mellado Servicios Generales Yervas Buenas; Katherine Hurtado , Agrupación Linares Verde; Felipe Villalobos, Agrupación Linares Verde

TABLA:

1.- PROYECTO “Centro de Manejo de Residuos Piedra Larga”.

Preside la reunión, la Concejala Cinthia Labraña Villalobos, quien saluda y agradece la asistencia de los presentes, señala el interés de la comuna de Linares y de los Señores Concejales de contribuir a

disminuir los riesgos que presenta el medio ambiente, tarea encomendada a la Comisión Mixta de Medio Ambiente y Salud.

En especial esta reunión convoca al equipo encargado del Medio Ambiente de la Comuna de Yerbas Buenas quienes presentarán la situación actual de un problema medio- ambiental relacionado con la presentación de un proyecto instalación de un Relleno Sanitario, que incluye las Comunas de Yerbas Buenas y Villa Alegre.

El proyecto viene desde el año 2003 donde se compraron 158 hectáreas para desarrollar el proyecto de Relleno Sanitario el cual fue rechazado.

Se entrega a los presentes documentos de apoyo como son:

- Un estudio de Impacto Ambiental, realizado por el “CENTRO DE MANEJO AMBIENTAL MAULE SUSTENTABLE”, que respalda el proyecto ,
- El Oficio N°1036 del 12 de septiembre de 2013 de: Maria Eugenia Hormazabal Gobernadora al Servicio de Evaluación Ambiental donde informa observaciones al Proyecto “Centro de Manejo Ambiental Sustentable.
- La propuesta del Proyecto “Centro de manejo de residuos Piedra Larga”.

Sin embargo el equipo que presenta establece problemas de la empresa en otros rellenos sanitarios existentes de la empresa Santa marta por ejemplo en Talagante., problemas con líquidos per clorados, el año 2019 vecinos de Lonquén denuncian descargas ilegales en cauce del Rio Maipo – zona de regadío Isla de Maipo, investigación de la PDI por descargas del relleno sanitario de líquidos per clorados en el estero El Gato. Estudio de la Superintendencia del Medio Ambiente, denuncian contaminación ambiental sin autorización.

El grupo de profesionales de la Comuna de yerbas buenas señalan los problemas actuales:

- Ubicación del relleno sanitario propuesto
- Contaminación ambiental a 20 y 30 kms., lo que incluye a nuestra comuna por la cercanía con las comunas vecinas involucradas en el proyecto.
- Contaminación de aguas profundas de consumo humano por contaminación de las napas subterráneas.

Opinión de los Sres. Concejales:

- Sra. Mirian Alarcon: solicita que envíen documentos de apoyo, que se establezcan las amenazas reales de la instalación del relleno sanitario, alternativas de solución frente a la negativa de instalación, dado la existencia de residuos que se deben eliminar.
- Sr. Carlos Rojas: solicita al equipo que presenta el problema; conocer los costos asociados al traslado de residuos domiciliarios, considerando los costos asociados a la calidad de vida, vinculados a la existencia de enfermedades y otros contaminantes ambientales.
- Sr. Michael Concha; solicita informe de “Linares Verde” sobre el riesgo de pérdida de especies en extensión, entre ellos bosques petrificados. Sugiere alianzas con universidades regionales y comunas vecinas para abordar en conjunto el problema. identificar actores relevantes en el tema para formar un equipo técnico en conjunto con un equipo político de apoyo, para establecer la mejor opción.

Conclusión presentada por la Concejala Cinthia Labraña:

- Convocatoria a una mesa común de análisis, discusión y apoyo al rechazo del proyecto de Relleno Sanitario de la Comuna de Yerbas Buenas.

- Dado la temática abordada será la Comisión de Medio Ambiente, quien lidere esta mesa y el tema en general.

Con respecto a la Comisión Mixta, no existen observaciones, prosiguiendo con el siguiente punto inserto en la tabla.

3.- INFORME COMISIÓN SALUD.

Seguidamente el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Salud, celebrada con fecha 07 de septiembre del presente año, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

REUNION COMISIÓN DE SALUD CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

INFORME Nº 86/12

FECHA : **Miércoles 07 de septiembre de 2022**
HORA INICIO : **16: 09 horas**
HORA TÉRMINO : **17: 21 horas**

1.- ASISTENTES:

SEÑORES CONCEJALES:

SRA. CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS, Pdta. Comisión Salud
SR. MICHAEL CONCHA SALVO
SR. JESÚS ROJAS PEREIRA

FUNCIONARIOS SEÑORES:

Sr. Pablo Aguayo Rioseco, Secretario Municipal; Sra. Mirtha Nuñez González, Directora Comunal de Salud, Sra. Carolina Yáñez Gálvez, Directora Jurídica; Sra. Carla Carrasco Retamal, Encargada Gestión Clínica DECOSAL, Sr. Héctor Sepúlveda Troncoso, Jefe de RRHH DECOSAL.

TABLA:

1.- LEY DE ALIVIO 21308

Preside la reunión, la concejala Cinthia Labraña Villalobos, quien saluda y agradece la asistencia de los presentes, comunica que la directora comunal de salud, pidió esta reunión con la finalidad de presentar e informar a los Sres. Concejales la aplicación de la ley 21308, que concede beneficios al personal de la atención primaria de salud ministerio de salud fecha publicación: 06-feb-2021 y el Decreto 5 que aprueba Reglamento sobre concurso interno para contratación indefinida del artículo único de la ley nº 21.308 Ministerio de Salud; Subsecretaría de Redes Asistenciales publicación: 01-sep-2021.

Se revisan sus contenidos y se señala que las bases establecerán las formas de participación y evaluación de los funcionarios que cumplen requisitos.

Se resuelven dudas y se entregan los documentos de apoyo.

A continuación la Presidenta de la Comisión, toma el acuerdo de la Comisión de Salud, del día miércoles 07 de septiembre de 2022 en lo siguiente:

- **Enviar Informe de disponibilidad de RRHH de Matronas y por centro de Salud.**

Al no existir otro asunto a tratar, la Presidenta de la Comisión de Salud agradece la asistencia a la reunión y da término a la sesión a las 17: 21 horas.

Sobre los acuerdos propuestos en la Comisión de Salud, no existen observaciones, continuando con el siguiente punto.

4.- INFORME COMISIÓN EDUCACIÓN.

Enseguida, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Educación, de fecha 07 de septiembre 2022, contenido en el informe que se transcribe a continuación:

INFORME N° COMISIÓN EDUCACIÓN **07 de septiembre de 2022**

Hora de Inicio: 10:45 hrs.

Hora de Término: 12:30 hrs.

ASISTENTES:

- Concejal Presidente	Sr. Carlos Castro Romero
- Concejal	Sr. Jesús Rojas Pereira
- Concejal	Sr. Michael Concha Salvo
- Concejal	Sra. Cinthia Labraña Villalobos
- Concejal	Sr. Marco Ávila Vásquez
- Directora DAEM	Sra. Eva Palma Leal
- Director SIG	Sr. Jaime de la Vega
- Jefe (s) UTP DAEM	Sr. Juan Pablo Fernández Negrete
- Encargado Unidad Psicosocial DAEM	Sr. Víctor Echagüe
- Secretario Municipal	Sr. Pablo Aguayo Rioseco
- Asesora Jurídico Municipal	Sra. Carolina Yáñez Gálvez
- Encargado Comunicaciones I.M. de Linares	Sr. Leonidas Buzzeta
- Responsable Informe	Sra. Cecilia Valenzuela Canales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:45 horas, el Concejal Presidente da la bienvenida a la comisión de educación, señalando que el tema que nos convoca es conocer acerca del funcionamiento del Programa Psicosocial, Cobertura y necesidades que presenta el sistema frente al retorno a la presencialidad. Toma la palabra el Sr. Víctor Echague, encargado Unidad Psicosocial del Departamento de Educación Linares, quien a través de una presentación detalla funciones de dicha unidad:

- Entregar lineamientos Técnicos, a Duplas Psicosociales, Encargados de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales
- Otorgar Contención Socioemocional

Según se declara en PADEM 2022-2023 se apunta a un Enfoque Biopsicosocial a fin de atender a nuestros estudiantes de manera transversal e integrada.

PLANES Y PROGRAMAS

A.-DUPLA PSICOSOCIAL SEP-Dupla Microcentro

Apoyo psicológico, asistencia social a familias y estudiantes

Actualmente se cuenta con 30 Psicólogos, 27 Trabajadores Sociales, 2 Técnicos Sociales

B.-CONVIVENCIA ESCOLAR

Liderar diseño e implementación de acciones que favorezcan la buena convivencia.

C.-PLAN FORMACIÓN CIUDADANA

Brindar preparación necesaria a los estudiantes para asumir una vida responsable.

D.-PLAN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Implementar programa de educación sexual según ley 24.418 del 2010

E. HABILIDADES PARA LA VIDA

Detección, prevención de riesgo psicosocial, promoción de estrategias de autocuidado y desarrollo de habilidades para la sana convivencia.

F.-PROGRAMA ALIMENTACIÓN PAE

Entrega diaria de alimentación a estudiantes del Nivel de Educación Parvularia, Básica y Media en condición de vulnerabilidad.

G.-PROGRAMAS DE SERVICIOS MÉDICOS

Pesquisa problemas de salud (visuales, auditivos, columna)

Criterio de focalización

Oftalmología: NT1, NT2, 1º y 6º Básico.

Otorrino: NT1, NT2 y 1º Básico.

Columna: 7º Básico.

H.-PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

Beneficio de alojamiento a estudiantes que deben trasladarse desde sectores rurales o urbanos a fin de dar continuidad a sus estudios, quienes son recibidos en hogares por familias tutoras.

BECAS Y BENEFICIOS

-Beca mantención JUNAEB

-Beca Indígena

-Beca Presidente de la República

-Beca Residencia Indígena

-Beca de apoyo a la retención escolar

PROGRAMAS TRANSVERSALES

TNE

Becas TIC

Encuesta Vulnerabilidad

PUE

Intervenciones complementarias

PROYECCIONES 2023 El bienestar socioemocional, pilar fundamental 2023, trabajo colaborativo en coordinación con estamentos públicos y privados, a través de DIA, encuestas socioemocionales, capacitaciones, jornadas de formación y seguimiento.

-La Directora Comunal sugiere abrir espacios de reencuentro y recreación con el fin de mejorar las relaciones interpersonales y la buena convivencia, además hace hincapié en la importancia de los Reglamentos internos de cada establecimiento como orientadores del quehacer diario y toma de decisiones.

-Don Juan Pablo Fernández menciona las actividades realizadas en Liceos desde el Departamento para favorecer la sana convivencia y disminuir conductas de riesgo. Además, menciona Capacitación para asistentes de la Educación y a Apoderados "Resolución de conflictos en situaciones críticas".

-Se destaca el real valor de las funciones que están desarrollando las Duplas Psicosociales.

Finalmente interviene el sr. Leonidas Buzzeta; jefe de comunicaciones de redes sociales de los departamentos quien da a conocer la estructura organizacional del Departamento de Comunicaciones de la Ilustre Municipalidad de Linares.

Informa, además, que el señor Winston Ramírez es el encargado de comunicaciones del DAEM.

En atención a lo informado, el concejal Jesús Rojas solicita incluir al Honorable Concejo en el organigrama del Departamento de Comunicaciones.

PROPUESTAS

1.-Solicitar informe de los profesionales que conforman las duplas psicosociales por establecimiento educacional.

2.-Implementar en uno de los establecimientos educacionales el sistema de Mediación Escolar para la resolución de conflictos de convivencia escolar. Esto, con carácter de modelo piloto, capacitando un equipo mediador dentro de la comunidad escolar.

3.-Solicitar informe por atrasos en cobertura de atención médica a los estudiantes (oftalmología, otorrino) beneficios JUNAEB.

4.-Se sugiere ver posibilidad de complementar con recursos municipales el aumento monetario para beneficio de Residencia Familiar.

No existen dudas ni consultas respecto al punto numero cuatro de la siguiente tabla.

5.- APROBACIÓN ASIGNACIÓN ARTICULO N°45 DE LA LEY N°19.378.

El Sr. Alcalde presenta el siguiente punto de la tabla referente al Memorandum N°79/2022 de fecha 13 de octubre 2022, información sobre la asignación por hora de permanencia médico en el cual se solicita aumentar el valor hora de \$16.000.- a \$20.000.- se adjunta la propuesta del artículo N°45 de la ley 19.378.

Comenta el Concejal don Michael Concha que el tema fue tratado en una Comisión de Salud y los Concejales asistentes sugirieron aprobarlo.

El Concejal don Marco Ávila sugiere ver la posibilidad del aumento de las remuneraciones del resto del equipo de salud.

Continua el Concejal don Carlos Castro informando de los ajustes que quedaron pendiente del artículo N°45 y una de ellas fue una asignación para el/la encargada de promoción del Cecosf Yervas Buenas.

Informa el Concejal don Michael Concha que le toco presidir la Comisión de Salud en reemplazo de la Concejala doña Cinthia Labraña, la cual llegó mas tarde.

No habiendo otras intervenciones, el Sr. Alcalde somete a votación el punto recién expuesto, siendo aprobado por todos los Sres. Concejales.

6.- SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Prosigue el Sr. Alcalde refiriéndose a las solicitudes de Subvenciones Extraordinarias que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	Junta de Vecinos las Camelias	Adquisición de cámaras de seguridad y alarma para la sede social Las Camelias.	\$1.000.000.-
2.-	Agrupación de Clubes de Rodeo El Encuentro de Linares	Arriendo y traslado de ganado para realización de rodeo.	\$3.000.000.-
3.-	Club Automovilístico CAD Linares	Primer torneo nacional de fórmula 1.600	\$1.000.000.-
4.-	Club Deportivo Barcelona de Linares	Apoyo para ir a torneo internacional en Mendoza, Argentina	\$1.500.000.-
5.-	Club Deportivo Emilio Gidi	Compra implementación deportiva y construcción de baño para la sede.	\$1.800.000.-
6.-	Club Deportivo Las Leonas del Maule	Gastos de alimentación, alojamiento y traslados de la realización de campeonato Internacional Voleibol V-18 damas, el día 29 de octubre al 01 de noviembre 2022 en el Gimnasio Nasim Nome. de estadio Tucapel Bustamante Lastra	\$6.000.000.-

Informa el Sr. Alcalde que la subvención la cual iba dirigida al puente sifón se retira por la que está pendiente por una evaluación técnica, y se pasa en una próxima reunión de Concejo.

Consulta el Concejal don Marco Ávila si se puede realizar una evaluación técnica a la planta de tratamiento a un lado del aeródromo, en el cual si se intervino pero se volvió a rebalsar.

El Concejal don Jesús Rojas pregunta sobre la Junta de Vecinos las Camelias si postularon al FONDEVE.

Responde el Sr. Alcalde que se postuló pero tuvieron un robo posteriormente a la adjudicación del FONDEVE y por esa situación solicitan el aporte económico.

En el mismo se somete a votación la Subvención Extraordinaria para la Junta de Vecinos Las Camelias, la cual es aprobada por todos los Sres. Concejales.

Solicita la Concejala doña Myriam Alarcón el informe de vigencia de los comodatos de San Antonio Encina.

Con respecto a la segunda solicitud de subvención, observa el Concejal don Jesús Rojas que la solicitud está sin fecha a realizarse dicho torneo y sin un lugar determinado.

El Concejal don Carlos Castro manifiesta la falta de información que dicha solicitud.

El Sr. Alcalde somete a consideración la Subvención dirigida a la Agrupación de Clubes de Rodeo El Encuentro de Linares la cual es aprobada, a excepción de el Concejal don Jesús Rojas que se abstiene, los Concejales don Carlos Castro y don Michael Concha rechazan.

Referente a la tercera solicitud de subvención solicita el Concejal don Jesús Rojas la complementación de la carta con las fechas que corresponden a realizarse el torneo ya que en la carta entregada sale la fecha anterior.

El Sr. Alcalde somete a votaciones las Subvenciones Extraordinarias de Club Automovilístico CAD Linares, Club Deportivo Barcelona de Linares, Club Deportivo Emilio Gidi y Club Deportivo Las Leonas del Maule las cuales son aprobadas por todos los Sres. Concejales.

En el mismo el Sr. Alcalde informa que la Subvención hacia el Consejo Local de Deportes se retira por estar pendiente una reunión con el presidente, además la actividad se realizará el 18,19, 20 y 21 de noviembre. Por un juicio sobre dudosas subvenciones dirigidas a la institución.

El Concejal don Jesús Rojas consulta ver la posibilidad de hacer llegar al Concejo una explicación por escrito acerca del tema.

El Concejal don Marco Ávila pide que se les haga llegar las rendiciones de los recursos entregados.

El Sr. Alcalde informa que la subvención hacia el Club de Voleibol Vieja Escuela, es un hecho consumado ya que la actividad era el día 14 al 16 de octubre.

Sin mas intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos lo presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:30 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº47/2022 CELEBRADA EL DÍA MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

47/O/01.- Aprobar la Asignación Artículo N°45 de la Ley N°19.378 de la “Asignación por hora de permanecía médico” el cual se plantea aumentar el valor hora de \$16.000.- a \$20.000.- con el fin de poder cumplir con los horarios de extensión y mejorar la oferta de horas de morbilidad a la comunidad.

47/O/02.- Aprobar las Subvenciones Municipales para la Junta de Vecinos las Camelias, Agrupación de Clubes de Rodeo El Encuentro de Linares, Club Automovilístico CAD Linares, Club Deportivo Barcelona de Linares, Club Deportivo Emilio Gidi, Club Deportivo Las Leonas del Maule.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS

1.- Enviar nota a la familia de don Oscar Castillo Vallejos (Q.E.P.D.), quien fue tesorero de la Junta de Vecinos Chupallar, también a don Carlos Retamal Jaque (Q.E.P.D.) funcionario de Carabineros e hijo de don Juan Carlos Retamal Pérez funcionario Municipal, también a don Héctor Brevis Uribe (Q.E.P.D.) quien fue director de la Escuela N°1 de Linares como también dirigente de la Agrupación de Profesores Jubilados, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en forma de un minuto de silencio.

SRES. DIRECTORES SIG (S) Y SALUD

1.- Considerar que se aprobó la Asignación Artículo N°45 de la Ley N°19.378 de la "Asignación por hora de permanencia médico" el cual se plantea aumentar el valor hora de \$16.000.- a \$20.000.- con el fin de poder cumplir con los horarios de extensión y mejorar la oferta de horas de morbilidad a la comunidad.

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

1.- Considerar que se aprobaron las siguientes Subvenciones Extraordinarias:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	Junta de Vecinos las Camelias	Adquisición de cámaras de seguridad y alarma para la sede social Las Camelias.	\$1.000.000.-
2.-	Agrupación de Clubes de Rodeo El Encuentro de Linares	Arriendo y traslado de ganado para realización de rodeo.	\$3.000.000.-
3.-	Club Automovilístico CAD Linares	Primer torneo nacional de fórmula 1.600	\$1.000.000.-
4.-	Club Deportivo Barcelona de Linares	Apoyo para ir a torneo internacional en Mendoza, Argentina	\$1.500.000.-
5.-	Club Deportivo Emilio Gidi	Compra implementación deportiva y construcción de baño para la sede.	\$1.800.000.-
6.-	Club Deportivo Las Leonas del Maule	Gastos de alimentación, alojamiento y traslados de la realización de campeonato Internacional Voleibol V-18 damas, el día 29 de octubre al 01 de noviembre 2022 en el Gimnasio Nasim Nome. de estadio Tucapel Bustamante Lastra	\$6.000.000.-

SRES. DIRECTORES DIMAAO, DIDECO Y DECOSAL

1.- Se solicita que envíen documentos de apoyo, que se establezcan las amenazas reales de la instalación del relleno sanitario, alternativas de solución frente a la negativa de instalación, dado la existencia de residuos que se deben eliminar.

2.- Se solicita conocer los costos asociados al traslado de residuos domiciliarios, considerando los costos asociados a la calidad de vida, vinculados a la existencia de enfermedades y otros contaminantes ambientales.

3.- Se solicita informe de "Linares Verde" sobre el riesgo de pérdida de especies en extinción, entre ellos bosques petrificados. Sugiere alianzas con universidades regionales y comunas para abordar en conjunto el problema. Identificar actores relevantes en el tema para formar un equipo técnico en conjunto con un equipo político de apoyo para establecer la mejor opción.

SRA. DIRECTORA SALUD

1.- Remitir informe de disponibilidad de RR.HH. de matronas y por centro de Salud.

SRA. DIRECTORA DAEM

1.- Solicita informe de los profesionales que conforman las duplas psicosociales por establecimiento educacional.

2.- Implementar en uno de los establecimientos educacionales el sistema de Mediación Escolar para la resolución de conflictos de convivencia escolar. Esto, con carácter de modelo piloto, capacitando un equipo mediador dentro de la comunidad escolar.

3.- Solicitar informe por atrasos en cobertura de atención médica a los estudiantes (oftalmología, otorrino) beneficios JUNAEB.

4.- Se sugiere ver posibilidad de complementar con recursos Municipales el aumento monetario para beneficio de Residencia Familiar.

SRA. DIRECTORA JURIDICO

1.- Remitir a los Sres. Concejales informe de la vigencia de los Comodatos del terreno de San Antonio Encina.

SR. DIRECTOR DIDECO

1.- Enviar a los Sres. Concejales una nueva carta de solicitud de subvención extraordinaria del Club Automovilismo CAD Linares por un monto de \$1.000.000.- con el fin de aclarar la fecha a realizarse torneo nacional fórmula 1.600.